

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSJURADO COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, a las 09h00, en el domicilio principal de la Compañía "**TRANSJURADO COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIA.LTDA.**", ubicado en la ciudadela Atahualpa de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria todos los accionistas de la Compañía a fin de dar a conocer la entrega y aprobación de los balances pertenecientes al ejercicio económico 2018.

Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, Preside la Junta la Presidenta, la Srta. Shirley Jurado Díaz y actúa como secretario el contador de la Compañía, en esta junta general.

La Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018;
- 2) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018. Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, la Sra. Bélgica del Rocío Díaz Cabrera: que "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe, elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los balances del ejercicio económico del 2018. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación".

De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar los balances del ejercicio económico del 2018.

Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el resultado económico de la compañía del ejercicio económico del 2018.

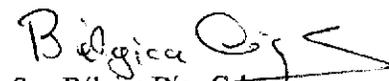
Al analizar este punto el Gerente informa que la compañía tiene una utilidad neta después de impuestos de US \$ 8.178,95 y que este valor servirá para recapitalizar la empresa a futuro.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas.

La Presidenta de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos.



Srta. Shirley Jurado
PRESIDENTA



Sra. Bélgica Díaz Cabrera
GERENTE GENERAL